

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Dirección Administrativa, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDESOQ), con domicilio en Av. Constituyentes 10 Ote. Col. Centro, Querétaro, Qro. es la responsable del uso, tratamiento y protección de las imágenes captadas por las cámaras de seguridad, y serán sometidos al tratamiento para el desarrollo de las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Dentro de la Secretaría se recaba la imagen de las personas que ingresan y transitan por las instalaciones, con la finalidad de:

- Preservar la seguridad de las personas y las instalaciones de la Secretaría.
- Vigilancia de la Secretaría.

Los datos personales que serán sometidos a este tratamiento serán:

- Las imágenes captadas por las cámaras de seguridad, de todo el personal que labora en la Secretaría, así como proveedores y visitantes.

**El fundamento para el tratamiento de datos personales:** Artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público.

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, Andador Libertad No. 54, Primer piso (casa Francisco León de la Barra), Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede consultarlo en <http://bit.ly/2zqyiGf> o acudir a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, requerir información vía correo electrónico a la dirección [utpe@queretaro.gob.mx](mailto:utpe@queretaro.gob.mx) o comunicarse al teléfono (442) 238000 ext. 5187, 5543 o 5544.

### Transferencia de datos personales.

Las imágenes no serán transferidas, difundidas, ni distribuidas, salvo en los casos señalados en los artículos 59, 60, 61 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro. Salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### Cambios al aviso de privacidad.

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento en <http://hombroconhombro.gob.mx/>, así como en el formato de “Información de Interés Público”, consignado en el Portal de Transparencia en <http://www.queretaro.gob.mx/transparencia> fracción XLVII del artículo 66 de las Obligaciones de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (directamente en <http://bit.ly/2zqyiGf>), mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o a través de esta Secretaría.

**Fecha de última actualización: 27 de junio del 2018.**